

①

+

Señores Ma Junta de Toledo

En cumplim^{to} de la, V. C. betable, orden, e Inst
tucion, q. con fecha ocho del Corriente,
hemos recibido de V. S. S. Diximos
a sus manos, por medio de su N. xid. ti
tular el adjunto Padron, que hemos
formado, con toda Exactitud, de todos los
varones, sin distincion, vecinos, y Do
miliados en esta Villa, desde la Edad
de diez y seis años hasta quarenta
cumplidos.

Nro. Señor que la importante vida
de V. S. S. m. d. Garcia y Agatto 49
de 1808

Benito Grancó Juan Gomez, y la Paz Juan Mateo